



EXCMO. AYUNTAMIENTO

de

VILLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DEL SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO CULTURAL UBICADO EN PLAZA DE ESPAÑA, Nº 11.

1ª. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro de bienes muebles para el equipamiento y, en su caso, montaje, del espacio cultural ubicado en el edificio municipal sito en Plaza de España, nº 11.

La relación de elementos que componen dicho equipamiento, con sus características y cantidades, es la que se acompaña como anexo I al presente pliego de prescripciones técnicas.

Los licitadores estarán obligados a presentar ofertas uniformes e integrales, por ser requisito básico para el estudio y valoración de las presentadas, de tal forma que su presentación incompleta podrá ser motivo de no admisión de la oferta, así como la omisión de precio/s de producto/s, y el no señalar la marca ofertada cuando se oferte una marca de las no indicadas en los pliegos.

2ª. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR.

Las características generales del equipamiento a suministrar son las que se detallan en el citado anexo I que acompaña al presente pliego.

Cuando en algún artículo concreto se indique marca, los licitadores ofertarán la indicada u otra equivalente, la cual deberá hacerse constar expresamente, indicando el número de producto del que se trata en la relación facilitada por el Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá aportar, en el caso que la Administración se lo solicite, copia de los certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación, señalando que cumplen con las normas UNE que corresponda a cada tipo de material



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOS)

En el supuesto de que algún producto resultara descatalogado, deberá presentarse en la oferta otro equivalente, señalándose la marca en tal caso, indicando el número de producto del que se trata en la relación facilitada por el Ayuntamiento.

El equipamiento a suministrar e instalar debe poseer características que faciliten su fácil mantenimiento, durabilidad y reposición.

Las superficies deben ser lavables.

Todos los componentes textiles que intervengan en el suministro objeto del presente contrato deberán ser ignífugos.

Todos los componentes que puedan ser combustibles no desprenderán gases tóxicos en su combustión.

3ª. PRESUPUESTO MÁXIMO Y PRECIO DEL CONTRATO.

El presupuesto máximo de licitación es de treinta y cinco mil novecientos seis euros con cuarenta y siete céntimos (35.906,47), desglosado en veintinueve mil seiscientos setenta y cuatro euros con setenta y siete céntimos (29.674,77) de precio, y seis mil doscientos treinta y un euros con setenta céntimos (6.231,70) de IVA.

El licitador deberá indicar los precios unitarios para cada uno de los productos a suministrar mediante la cumplimentación del anexo II que acompaña al presente pliego de prescripciones técnicas.

En el precio de cada unidad del equipamiento están incluidas todas las operaciones complementarias al mismo y necesarias para ponerla en servicio, como son las de suministro, embalaje, transporte, carga y descarga, operaciones de montaje necesarias para su adecuado uso, etc.

4ª. CATALOGOS Y MUESTRAS.

Los licitadores que presenten ofertas deberán acompañar a sus propuestas (sobre nº 2) un catálogo en el que aparezcan los productos ofertados, así como una descripción exhaustiva de los mismos, incluyendo a ser posible fotografía.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOS)

5ª. ENTREGA DEL SUMINISTRO.

El plazo para el suministro y montaje de los bienes objeto de este contrato será como máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su firma.

6ª. COMPROBACIÓN DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.

La comprobación de las calidades de los bienes y el reconocimiento del material al tiempo de la entrega se realizará por el Servicio de Urbanismo.

7ª. ABONO DE LOS SUMINISTROS.

El contratista tiene derecho al abono del precio de los bienes efectivamente entregados y formalmente recibidos por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (artículos 216.1 y 293 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

El pago del precio se efectuará, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional trigesimotercera del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, previa presentación por el contratista de la factura que haya expedido ante el correspondiente registro administrativo a efectos de su remisión al órgano administrativo o unidad a quien corresponda la tramitación de la misma.

En la factura se incluirán, además de los datos y requisitos establecidos en el artículo 72 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los siguientes extremos previstos en el apartado segundo de la citada disposición adicional trigesimotercera de la Ley de Contratos del Sector Público:

- a) Que el órgano de contratación es la Junta de Gobierno Local.
- b) Que el órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública es la Concejalía delegada de Hacienda.
- c) Que el destinatario del suministro es el Servicio de Urbanismo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANEXO I

Nº ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Mesa presidencia en chapa natural acabada en roble. Anagrama en acero inoxidable.
2	3	Sillón giratorio respaldo medio programa MANAGER o similar. Brazos fijos acabado cromo. Elevación neumática. Base de cinco radios en aluminio pulido. Tapizado en grupo C2 o similar.
3	28	Silla fija cuatro apoyos programa HALLEY o similar, con brazos + pala derecha. Carcasa lacada en blanco. Estructura cromada.
4	4	Silla fija cuatro apoyos programa HALLEY o similar con brazos + pala izquierda. Carcasa lacada en blanco. Estructura cromada.
5	1	Macetero modelo BYE-BYE BASIC o similar. Acabado en blanco, que incluya auto riego. Dimensiones 420X400X700 mm.
6	2	Macetero modelo ALMA BASIC o similar. Acabado en blanco, que incluya auto riego. Dimensiones 500X470X1400 mm.
7	1	Mueble auxiliar para TV en chapa de roble. Dimensiones 1400X400X1900 mm.
8	4	Butaca modelo T03 o similar. Estructura metálica pulida. Tapizada en piel italiana. Acabado en blanco. Dimensiones 750X750X760 mm.
9	2	Mesa de centro programa AQA o similar. Cubo de cristal transparente. Tapa inferior en cristal pintado. Dimensiones 600X600X340 mm.
10	1	Lámpara de techo modelo ADAGIO o similar. Acabado cromado.
11	1	Lámpara de pie modelo MEDUSA o similar. Pie en aluminio y pantalla acabado en blanco.
12	4	Macetero modelo CILINDRO alto simple o similar. Acabado en blanco, que incluya plato. Dimensiones Ø400X600 mm.
13	3	Macetero modelo CILINDRO alto simple o similar. Acabado en blanco, que incluya plato. Dimensiones Ø400X800 mm.
14	1	Mesa dirección programa ARKITEX o similar. Tablero rectangular en fenólico. Estructura en aluminio pulido. Apoyo ala en block. Dimensiones 2000X1000/1570X500 mm.
15	1	Mesa de reuniones redonda programa ARKITEX o similar. Encimera en cristal transparente. Estructura y apoyos en aluminio pulido. Dimensiones 1.000 Ø.
16	2	Armario bajo con puertas batientes. Armazón, puertas y tapa superior laminadas en melanina, con un estante. Dimensiones 890X420X780 mm.
17	1	Tapa superior para conjunto armario cuatro puertas laminada en melanina. Dimensiones 1780X25mm.
18	1	Sillón giratorio respaldo alto programa MANAGER o similar. Brazos fijos tapizados. Mecanismo basculante siete posiciones. Base en aluminio pulido. Tapizado en acabado en grupo C3 o similar.
19	16	Silla fija apoyo patín programa GINGER o similar con brazos. Estructura cromada. Tapizada en grupo C3 o similar.
20	1	Mesa de reuniones rectangular programa ARKITEK o similar. Encimera en cristal



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

		translucido. Estructura y apoyos en aluminio pulido. Dimensiones 3200X1200 mm.
21	2	Sofá una plaza programa AVALON o similar. Apoyos cromados. Dimensiones 850X830X750 mm. Tapizado en grupo C3 o similar.
22	1	Sofá tres plazas programa AVALON o similar. Apoyos cromados. Dimensiones 850X830X750 mm. Tapizado en grupo C3 o similar.
23	1	Mueble auxiliar en chapa de cerezo, con detalles en acero. Cuatro puertas y tres cajones. Dimensiones 1600X500X800 mm.
24	1	Mesa de centro programa CROSS o similar. Encimera de cristal transparente. Base en chapa de madera. Dimensiones 1200X700X350 mm.
25	1	Mesa de centro programa CUBIC o similar. Cubo en chapa de madera barnizada. Dimensiones 550X550X350 mm.
26	2	Lámpara de sobremesa modelo 216 o similar. Acabado plata.
27	2	Macetero modelo BYE-BYE BASIC o similar. Acabado en blanco. Dimensiones 420X400X700 mm.
28	1	Macetero modelo CURVADA. Acabado en blanco, que incluya auto riego y plato. Dimensiones Ø 450X680 mm.
29	1	Macetero modelo CILINDRO simple o similar. Acabado en blanco, que incluya plato. Dimensiones Ø400X400 mm.
30	1	Aplique para exterior modelo OPAL o similar. Acabado aluminio blanco.

ANEXO II

Nº ARTÍCULO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	TOTAL SIN IVA
1	1	Mesa presidencia en chapa natural acabada en roble. Anagrama en acero inoxidable.		
2	3	Sillón giratorio respaldo medio programa MANAGER o similar. Brazos fijos acabado cromo. Elevación neumática. Base de cinco radios en aluminio pulido. Tapizado en grupo C2 o similar.		
3	28	Silla fija cuatro apoyos programa HALLEY o similar, con brazos + pala derecha. Carcasa lacada en blanco. Estructura cromada.		
4	4	Silla fija cuatro apoyos programa HALLEY o similar con brazos + pala izquierda. Carcasa lacada en blanco. Estructura cromada.		
5	1	Macetero modelo BYE-BYE BASIC o similar. Acabado en blanco, que incluya auto riego. Dimensiones 420X400X700 mm.		
6	2	Macetero modelo ALMA BASIC o similar. Acabado en blanco, que incluya auto riego. Dimensiones 500X470X1400 mm.		
7	1	Mueble auxiliar para TV en chapa de roble. Dimensiones 1400X400X1900 mm.		
8	4	Butaca modelo T03 o similar. Estructura metálica pulida. Tapizada en piel italiana. Acabado en blanco. Dimensiones		



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

		750X750X760 mm.		
9	2	Mesa de centro programa AQA o similar. Cubo de cristal transparente. Tapa inferior en cristal pintado. Dimensiones 600X600X340 mm.		
10	1	Lámpara de techo modelo ADAGIO o similar. Acabado cromado.		
11	1	Lámpara de pie modelo MEDUSA o similar. Pie en aluminio y pantalla acabado en blanco.		
12	4	Macetero modelo CILINDRO alto simple o similar. Acabado en blanco, que incluya plato. Dimensiones Ø400X600 mm.		
13	3	Macetero modelo CILINDRO alto simple o similar. Acabado en blanco, que incluya plato. Dimensiones Ø400X800 mm.		
14	1	Mesa dirección programa ARKITEX o similar. Tablero rectangular en fenólico. Estructura en aluminio pulido. Apoyo ala en block. Dimensiones 2000X1000/1570X500 mm.		
15	1	Mesa de reuniones redonda programa ARKITEX o similar. Encimera en cristal transparente. Estructura y apoyos en aluminio pulido. Dimensiones 1.000 Ø.		
16	2	Armario bajo con puertas batientes. Armazón, puertas y tapa superior laminadas en melanina, con un estante. Dimensiones 890X420X780 mm.		
17	1	Tapa superior para conjunto armario cuatro puertas laminada en melanina. Dimensiones 1780X25mm.		
18	1	Sillón giratorio respaldo alto programa MANAGER o similar. Brazos fijos tapizados. Mecanismo basculante siete posiciones. Base en aluminio pulido. Tapizado en acabado en grupo C3 o similar.		
19	16	Silla fija apoyo patín programa GINGER o similar con brazos. Estructura cromada. Tapizada en grupo C3 o similar.		
20	1	Mesa de reuniones rectangular programa ARKITEK o similar. Encimera en cristal translucido. Estructura y apoyos en aluminio pulido. Dimensiones 3200X1200 mm.		
21	2	Sofá una plaza programa AVALON o similar. Apoyos cromados. Dimensiones 850X830X750 mm. Tapizado en grupo C3 o similar.		
22	1	Sofá tres plazas programa AVALON o similar. Apoyos cromados. Dimensiones 850X830X750 mm. Tapizado en grupo C3 o similar.		
23	1	Mueble auxiliar en chapa de cerezo, con detalles en acero. Cuatro puertas y tres cajones. Dimensiones 1600X500X800 mm.		
24	1	Mesa de centro programa CROSS o similar. Encimera de cristal transparente. Base en chapa de madera. Dimensiones 1200X700X350 mm.		
25	1	Mesa de centro programa CUBIC o similar. Cubo en chapa de madera barnizada. Dimensiones 550X550X350 mm.		
26	2	Lámpara de sobremesa modelo 216 o similar. Acabado plata.		
27	2	Macetero modelo BYE-BYE BASIC o similar. Acabado en blanco. Dimensiones 420X400X700 mm.		



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

28	1	Macetero modelo CURVADA. Acabado en blanco, que incluya auto riego y plato. Dimensiones Ø 450X680 mm.		
29	1	Macetero modelo CILINDRO simple o similar. Acabado en blanco, que incluya plato. Dimensiones Ø400X400 mm.		
30	1	Aplicado para exterior modelo OPAL o similar. Acabado aluminio blanco.		
IMPORTE TOTAL SIN IVA				
IVA				
TOTAL				

Villanueva de la Serena, a 26 de septiembre de 2014.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

Fdo. Francisco Javier Pérez Bahamonde